

Balance Anual de Gestión Pública

Banco Central del Paraguay

2024



Firmado
digitalmente por
ANTONIO JUAN
PABLO ZORZ
CARRON
Fecha: 2025.02.11
11:30:21 -03'00'

OMAR
ROBERTO
RODRIGUEZ
GIMENEZ

Firmado
digitalmente por
OMAR ROBERTO
RODRIGUEZ
GIMENEZ





BC/P N°044

Asunción, 5 de marzo de 2025

SEÑOR MINISTRO:

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto N° 1.092/2024 “Anexo A”, artículo 296, relativo al “Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria”, el cual en su inciso 1.b) **Informe de Cierre**, prescribe que: *“Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)”*, según formato establecido para su presentación a la Dirección General de Presupuesto del MEF.

Al respecto, acompañamos a la presente, en medio digital, el informe correspondiente, denominado BAGP BCP – 2024; en los dos formatos requeridos.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo con nuestra mayor consideración.

WALTER
ANTONIO
ZARATE
ALMIRON
Gerente General

Firmado
digitalmente por
WALTER ANTONIO
ZARATE ALMIRON
Fecha: 2025.03.05
12:23:43 -03'00'

CARLOS
DAGOBERTO
CARVALLO
SPALDING

Firmado digitalmente
por CARLOS
DAGOBERTO
CARVALLO SPALDING
Fecha: 2025.03.06
12:03:35 -03'00'

Presidente

A Su Excelencia:

CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS, Ministro

Ministerio de Economía y Finanzas

E. _____ S. _____ D. _____



ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	2
GLOSARIO DE TÉRMINOS	4
PRESENTACIÓN	6
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	7
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	7
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	9
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	9
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO	19
III.1 DESAFIO FUTURO	19
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2023	19
ANEXO I	21
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria	21
ANEXO II	22
➤ Recursos Humanos	22
ANEXO III	23
➤ Informaciones de Género	23

Firmado
digitalmente por
ANTONIO JUAN
PABLO ZORZ
CARRÓN
Fecha: 2025.02.11
11:30:44 -03'00'

OMAR
ROBERTO
RODRIGUEZ
GIMENEZ

Firmado
digitalmente por
OMAR ROBERTO
RODRIGUEZ
GIMENEZ



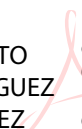
SIGLAS

AFI:	Alianza para la Inclusión Financiera
ATM:	Cajero automático (<i>Automated Teller Machine</i> , por sus siglas en inglés)
BCP:	Banco Central del Paraguay
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
BSA:	Metodología de Hojas de Balance (por sus siglas en inglés)
CDA:	Certificados de Depósitos de Ahorro
CDA-d:	Desmaterialización de los Certificados de Depósitos de Ahorro
CESIF:	Comité de Estabilidad del Sistema Financiero
CNT:	Cuentas Nacionales Trimestrales
CPM:	Comité de Política Monetaria
CSI:	Cuenta de los Sectores Institucionales
DNIT:	Dirección Nacional Ingresos Tributarios
ECN:	Estimador Cifras de Negocios
EMPE:	Entidades de Medios de Pago Electrónico
EVE:	Encuesta de Expectativas de Variables Económicas
FGD:	Fondo de Garantía de Depósitos
GAFILAT:	Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica
IIFFS:	Intendencia de Inclusión Financiera y Finanzas Sostenibles
IMAEP:	Indicador Mensual de las Actividades del Paraguay
IPC:	Índice de Precio al Consumidor
IPCSAE:	Índice de Precio al Consumidor menos Alimentos y Energía
IPP:	Índice de Precio del Productor
IPoM:	Informe de Política Monetaria
MBP6:	Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional del FMI, Sexta Edición
MIC:	Ministerio de Industria y Comercio
MIPYMES:	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
NIIF:	Normas Internacionales de Información Financiera
OE:	Objetivo Estratégico
OMP:	Operadores de Medios de Pago
OPEP:	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PBS:	Principios Básicos de Seguros
PEI:	Plan Estratégico Institucional



PISP:	Proveedores de Servicios de Inicio de Pago
PND:	Programa Nacional de Desarrollo
QR:	Código de Respuesta Rápida (<i>Quick Response</i> , por sus siglas en inglés)
RBS:	Supervisión Basada en Riesgos (<i>Risk Based Supervision</i> , por sus siglas en inglés)
SEPRELAD:	Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
SIB:	Superintendencia de Bancos
SIS:	Superintendencia de Seguros
SIAF:	Sistema Integrado de Administración y Finanzas
SIPAP:	Sistema de Pagos del Paraguay
SIV:	Superintendencia de Valores
SPI:	Sistema de Pagos Instantáneos
TPM:	Tasa de Política Monetaria
VPN:	Red Privada Virtual


Firmado digitalmente por
ANTONIO JUAN
PABLO ZORZ
CARRON
Fecha: 2025.02.11
11:31:16 -03'00'

OMAR
ROBERTO
RODRIGUEZ
GIMENEZ

Firmado digitalmente por
OMAR ROBERTO
RODRIGUEZ
GIMENEZ



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Commodities: bienes o productos básicos que se comercializan sin diferenciación cualitativa en mercados globales. Suelen ser materias primas utilizadas en la producción de otros bienes y pueden dividirse en agrícolas (trigo, maíz, azúcar, algodón, cacao, ganado, etc.) o industriales, que incluyen metales (oro, plata, cobre, aluminio), energía (petróleo, gas natural, carbón) y productos químicos.

Finanzas Sostenibles: prácticas financieras que integran criterios ambientales, sociales y de gobernanza en la toma de decisiones de inversión y gestión de riesgos. Busca promover un desarrollo económico equilibrado, alineado con la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático.

Fintech: empresas y soluciones que utilizan la tecnología para ofrecer servicios financieros de manera innovadora, ágil y accesible.

Gobierno Corporativo: conjunto de normas, principios y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de los órganos de gobierno de una organización.

Inclusión Financiera: acceso y uso equitativo de productos y servicios financieros formales, como cuentas bancarias, créditos, seguros y pagos digitales, por parte de toda la población, especialmente los sectores vulnerables y no bancarizados. Busca reducir la desigualdad económica y fomentar el desarrollo.

Inflación: Índice económico que mide el aumento sostenido y generalizado de los precios de bienes y servicios en una economía durante un período de tiempo, normalmente de un año.

Machine Learning: ciencia de desarrollo de algoritmos y modelos estadísticos que utilizan los sistemas de computación con el fin de llevar a cabo tareas sin instrucciones o programaciones explícitas.

Matriz de Riesgo: herramienta de gestión utilizada para identificar, evaluar y priorizar los riesgos que una organización o proyecto enfrenta.

Mercados Financieros: son espacios, físicos o virtuales, donde se compran y venden activos financieros (acciones, bonos, divisas y materias primas). Sirven para facilitar el flujo de capital entre inversionistas y empresas, permitiendo la asignación eficiente de recursos en la economía.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF): conjunto de principios contables y directrices desarrolladas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), el cual busca unificar la presentación de los estados financieros a nivel global, promoviendo la transparencia, la comparabilidad y la consistencia en la información financiera.

Política Monetaria: conjunto de acciones y estrategias que implementan los bancos centrales para controlar la cantidad de dinero en la economía y regular variables como la inflación, el crecimiento económico y el empleo. Su objetivo principal es mantener la estabilidad de precios y garantizar un sistema financiero sólido.

Sistema Financiero: conjunto de instituciones (bancos, compañías aseguradoras, fondos de inversión, casas de bolsa, etc.), mercados (bolsa de valores, espacios de negociación de activos financieros, etc.), instrumentos (acciones, bonos, CDAs, préstamos, derivados, otros activos financieros) y regulaciones (normativas emitidas por entidades gubernamentales que supervisan y regulan el funcionamiento de dicho sistema, tales como: bancas centrales y comisiones de valores), cuya principal función es canalizar recursos desde aquellos agentes que cuentan con excedente de capital (ahorristas, inversionistas) hacia quienes necesitan financiamiento (prestatarios).



Stress Test: análisis que simula escenarios adversos para poner a prueba las capacidades de respuesta y/o evaluar la resistencia de una institución, sistema o modelo a condiciones extremas o inesperadas, que podrían generar riesgos financieros, operativos o estratégicos.

Supervisión Basada en Riesgos: enfoque regulador utilizado en el sector financiero, asegurador y corporativo para evaluar y mitigar riesgos que puedan afectar la estabilidad y solidez de una organización; prioriza los riesgos más significativos y asigna recursos de supervisión de manera proporcional a su impacto potencial.

Tasa de Política Monetaria: tasa de interés objetivo para las operaciones interbancarias que el Banco Central estima lograr mediante sus instrumentos de política monetaria.

Firmado
digitalmente por
ANTONIO JUAN
PABLO ZORZ
CARRÓN
Fecha: 2025.02.11
11:31:48 -03'00'

OMAR
ROBERTO
RODRIGUEZ
GIMENEZ

Firmado
digitalmente por
OMAR ROBERTO
RODRIGUEZ
GIMENEZ



PRESENTACIÓN

Los objetivos fundamentales del Banco Central del Paraguay consisten en preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero. Para tales fines, implementa esquemas de política monetaria, financiera y cambiaria que han garantizado la estabilidad de precios, la solidez y eficiencia del sistema financiero.

El Plan Estratégico Institucional proyectado para el periodo 2020-2024, en el marco de la modernización de su sistema administrativo basado en la automatización de los procesos, propuso proyectos orientados a desarrollar actividades que hacen a su rol de banca central.

El Comité de Política Monetaria (CPM) del Banco Central del Paraguay (BCP) realiza de manera continua una evaluación de la coyuntura macroeconómica mundial y doméstica relevantes para la inflación de Paraguay, de tal forma a tomar las medidas de política monetaria más oportunas para el cumplimiento de su objetivo de inflación en el horizonte de política monetaria.

El Planeamiento de la Supervisión Financiera se compone de dos líneas estratégicas principales que incentivan el desarrollo de un sistema financiero innovador y confiable. En ese sentido, la primera guarda relación con la convergencia hacia las mejores prácticas de supervisión y la segunda, con la regulación, que incluye el estudio y análisis de la legislación comparada, en observancia de los estándares internacionales validados y aplicados en otras latitudes.

El Banco Central del Paraguay, por medio de la Superintendencia de Bancos, ha venido trabajando en la constante actualización de informaciones que aseguren la disponibilidad de los datos e informes relacionados a la evolución de la inclusión financiera en nuestro país y promoviendo la educación financiera y atención a los consumidores de servicios financieros a través de las actividades de capacitaciones y tratamiento de casos presentados en la oficina de atención disponible a tal efecto.

Por su parte, la Superintendencia de Seguros (SIS), en su rol de autoridad de control ha llevado a cabo inspecciones generales y puntuales abarcando aspectos financieros, contables, de reaseguros, auxiliares de seguros, riesgos tecnológicos y prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Todo ello como herramientas que buscan garantizar la solvencia e integridad del sistema financiero y promover la transparencia y confianza del público en el mercado de seguros.

Por último, la desmaterialización de los CDA proporcionará una mayor eficiencia en los procesos operativos y reducirá los riesgos inherentes durante la emisión, manejo, entrega, tenencia, venta y transferencia de estos títulos. Además, facilitará la trazabilidad de estos instrumentos para organismos de control como la Superintendencia de Bancos (SIB), la Superintendencia de Valores (SIV) y el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD), entre otros beneficios.

Estas acciones reafirman el compromiso del Banco Central del Paraguay con la construcción de un sistema de pagos sólido, innovador e inclusivo, en línea con los estándares internacionales y las necesidades de los usuarios locales.

Firmado digitalmente por
ANTONIO JUAN
PABLO ZORZ
CARRÓN
Fecha: 2025.02.11
11:32:04 -03'00'

OMAR
ROBERTO
RODRIGUEZ
GIMENEZ

Firmado digitalmente por
OMAR ROBERTO
RODRIGUEZ
GIMENEZ



INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Objetivos Generales de la institución

Son objetivos fundamentales del Banco Central del Paraguay preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero. Para tales fines, implementa esquemas de política monetaria, financiera y cambiaria que han garantizado la estabilidad de precios, la solidez y eficiencia del sistema financiero.

Lo anterior, en concordancia con los ejes y objetivos estratégicos del Gobierno Nacional (PND) Paraguay 2030, identificado dentro del Eje II. Crecimiento Económico Inclusivo, Objetivo Estratégico 2.2 "Propiciar la competitividad e innovación"; Objetivo Específico 2.2.6 "Mantener baja la tasa de inflación con reducida volatilidad.", único ítem vinculado, en lo que respecta al PND 2030, al objetivo principal del Banco Central del Paraguay, sobre los cuales se informa periódicamente; así como la estrategia nacional de inclusión financiera.

Además, promueve las gestiones tendientes a alinear la política institucional a la política nacional de rendición de cuentas en las instituciones públicas de la República del Paraguay, para definir políticas, estrategias y métricas en la materia, en concordancia con los objetivos estratégicos institucionales, contribuyendo a la construcción de una "visión país" incluyente y sensible a las necesidades diversas de todos los ciudadanos y sectores que integran la nación.

Objetivos Específicos (Estratégicos)

El Plan Estratégico Institucional del BCP para el periodo 2020-2024, define sus 10 primeros Objetivos Estratégicos bajo la perspectiva de valor público, que hacen a su rol de banca central, cuyo resultado se percibe como el impacto positivo que recibe el ciudadano; declarados como sigue:

OE1: mantener la estabilidad de precios a fin de promover el bienestar de la ciudadanía

OE2: promover la solvencia e integridad del sistema financiero

OE3: proveer y promover un sistema de pagos seguro y eficiente

OE4: fomentar la inclusión y la sostenibilidad financiera de las personas

OE5: fortalecer el proceso de decisión e implementación de la política monetaria, incorporando las mejores prácticas internacionales

OE6: desarrollar una gestión estratégica de las comunicaciones, para alinear las expectativas a la meta de inflación

OE7: mantener una supervisión efectiva, con enfoque en riesgos, acorde a los estándares internacionales

OE8: mantener un marco regulatorio adecuado a la situación y evolución del sistema financiero, incorporando las mejores prácticas internacionales

OE9: fortalecer y ampliar la estructura que soporta el Sistema de Pagos del Paraguay (SIPAP) a través de mecanismos de protección de sistemas transaccionales, ofreciendo un sistema de pagos seguro y confiable

OE10: apoyar el desarrollo de capacidades financieras de las personas por medio de la innovación y la capacitación; además de promover el acceso y uso de las personas a servicios financieros

Firmado digitalmente por
ANTONIO JUAN
PABLO ZORZ
CARRON
Fecha: 2025.02.11
11:32:18 -03'00'

OMAR
ROBERTO
RODRIGUEZ
Z GIMENEZ

Firmado digitalmente
por OMAR
ROBERTO
RODRIGUEZ
GIMENEZ



Objetivos estratégicos bajo la perspectiva de procesos 2020-2024:

En el ámbito de su administración interna, define los siguientes Objetivos estratégicos bajo la perspectiva de procesos, que buscan la adecuación y fortalecimiento de la capacidad operativa, como la mitigación de sus riesgos:

OE11: consolidar la eficiencia y sustentabilidad de procesos institucionales, actualizando y automatizando los mismos, basados en las mejores prácticas

OE12: fortalecer una gestión integral que mitigue los riesgos e incidentes de seguridad

OE13: promover el uso de tecnología que impulse la innovación y optimización de los procesos a través de la transformación digital

Objetivos estratégicos bajo la perspectiva de capacidades 2020-2024:

Bajo la perspectiva de capacidades, consolida los Objetivos Estratégicos enmarcadas en la implementación de la gestión del talento humano por competencia y el fortalecimiento de la Responsabilidad Social del BCP:

OE14: crear condiciones para retener y atraer a los mejores talentos, desarrollar la gestión del talento humano por competencias y promover una cultura basada en los valores institucionales

OE15: fortalecer las capacidades de las personas, para incidir a nivel nacional e internacional

OE16: promover las acciones inherentes a la responsabilidad social

Objetivos estratégicos bajo la perspectiva de sustento 2020-2024:

Bajo la perspectiva de sustento, se declaran los Objetivos Estratégicos alineados a la integración de las acciones de apoyo político:

OE17: incidir en todas las modificaciones legales y reglamentarias vinculadas al ejercicio de sus funciones

OE18: preservar la autonomía e independencia de las políticas, con rendición de cuentas adecuada

OE19: fortalecer las buenas prácticas de gobierno corporativo en el BCP


Firmado digitalmente por
ANTONIO JUAN
PABLO ZORZ
CARRÓN
Fecha: 2025.02.11
11:32:33 -03'00'

OMAR
ROBERTO
RODRIGUEZ
GIMENEZ

Firmado digitalmente por
OMAR ROBERTO
RODRIGUEZ
GIMENEZ



I RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

El Plan Estratégico Institucional proyectado para el periodo 2020-2024, en el marco de la modernización de su sistema administrativo basado en la automatización de los procesos, propuso proyectos orientados a desarrollar actividades que hacen a su rol de banca central. A continuación, los proyectos por cada uno de los Objetivos Estratégicos de Valor Público.

(OE) N° 1 Mantener la estabilidad de precios a fin de promover el bienestar de la ciudadanía, las gestiones realizadas, se detallan seguidamente:

El Comité de Política Monetaria (CPM) del Banco Central del Paraguay (BCP) realiza de manera continua una evaluación de la coyuntura macroeconómica mundial y doméstica relevantes para la inflación de Paraguay, de tal forma a tomar las medidas de política monetaria más oportunas para el cumplimiento de su objetivo de inflación en el horizonte de política monetaria.

En el ámbito internacional, la economía global se ha mantenido resiliente, impulsada principalmente por las mejoras en las perspectivas de crecimiento de Estados Unidos. Si bien, en los primeros días de agosto, los mercados financieros internacionales han registrado una importante volatilidad, debido a una inesperada subida de las tasas de interés en Japón y la publicación de datos de creación de empleo desalentadores en Estados Unidos, la posterior publicación de datos económicos más favorables para la economía estadounidense y los mensajes emitidos por los bancos centrales de las economías avanzadas han contribuido a una reducción de la volatilidad y permitieron la recuperación de los mercados financieros.

En el segundo semestre, las condiciones financieras internacionales se han flexibilizado, en un contexto de menor inflación global y el inicio del ciclo de recortes de tasas de interés en las economías avanzadas. En particular, se destacó el primer recorte de tasas de interés por parte de la Reserva Federal en la reunión de septiembre y que continuó en noviembre. No obstante, más recientemente, las expectativas del mercado apuntan a un menor ritmo de recortes de la tasa de los fondos federales para el próximo año, respecto a lo previsto anteriormente.

En algunos países de la región, las tasas de inflación han continuado descendiendo y, en este contexto, los bancos centrales continuaron con el ciclo de flexibilización monetaria. Sin embargo, en Brasil se ha observado una situación distinta con tasas de inflación interanuales que se han mantenido cerca del límite superior del rango meta de su banco central y con expectativas de inflación desancladas, que han motivado al Banco Central de Brasil a subir su tasa de política monetaria a partir del mes de septiembre.

Por otra parte, los precios internacionales de los *commodities* agrícolas relevantes para Paraguay han seguido mostrando una trayectoria a la baja a lo largo del semestre. Los menores precios se explicaron, principalmente, por cosechas abundantes y condiciones climáticas favorables. En el margen, se observaron incrementos en las cotizaciones de la soja y el maíz por una revisión a la baja en la producción de estos *commodities* tanto en Estados Unidos como en otras zonas productoras importantes. Por su parte, los precios del petróleo, si bien han pasado por períodos de alta volatilidad derivada de los conflictos geopolíticos en Oriente Medio y Ucrania, en general han mostrado una trayectoria descendente durante la segunda mitad del año. Entre los principales factores que presionan los precios a la baja se encuentran la desaceleración del consumo mundial, las expectativas de moderación de la demanda en China, el fuerte crecimiento de la oferta en los países no OPEP y la capacidad excedente de producción de los miembros de la OPEP.

Firmado digitalmente por
ANTONIO JUAN
PABLO ZORZ
CARRÓN
Fecha: 2025.02.11
11:32:50 -03'00'

OMAR ROBERTO
RODRIGUEZ
GIMENEZ

Firmado digitalmente
por OMAR ROBERTO
RODRIGUEZ GIMENEZ



En el ámbito local, la inflación total interanual se mantuvo en línea con la meta, al tiempo que presentó una evolución favorable en términos mensuales, explicada principalmente por una reversión de los incrementos de precios de los componentes volátiles de la canasta del IPC a partir de junio. Entre julio y noviembre, el promedio de la inflación del IPC fue 3,9% en términos interanuales, levemente superior al 3,8% observado en el primer semestre del año. El promedio de la inflación IPCSAE que excluye los precios de los alimentos y la energía se ubicó en 3,5% interanual, similar a la cifra registrada en el semestre anterior. Con respecto a las expectativas de inflación, para todos los horizontes consultados, las mismas han permanecido en torno a la meta del 4,0%.

Durante el segundo semestre, el BCP decidió mantener la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 6,00%, señalando que la misma se encuentra en torno al rango neutral, un nivel adecuado al tener en cuenta la dinámica actual de la inflación y de la actividad económica.

En consonancia con su compromiso con la estabilidad monetaria, el Banco Central del Paraguay (BCP) está implementando diversas iniciativas en el marco de su Plan Estratégico Institucional (PEI). Entre estas, destacan los avances en la elaboración de un índice de credibilidad de la política monetaria, tanto para Paraguay como para los principales países de la región con regímenes de metas de inflación. Este índice permite evaluar y cuantificar los efectos macroeconómicos asociados a la credibilidad en la política monetaria.

Asimismo, se han logrado avances metodológicos significativos en la estimación de la tasa de interés neutral de política monetaria, una variable no observable directamente, pero fundamental para la formulación de decisiones estratégicas en el contexto del régimen de metas de inflación.

Los resultados de estos análisis se presentan regularmente en las reuniones del Comité de Política Monetaria (CPM) y se difunden mediante documentos técnicos disponibles en la página web institucional, como el Boletín Macro y los recuadros del Informe de Política Monetaria (IPoM).

Adicionalmente, se están integrando modelos avanzados de series temporales que emplean técnicas innovadoras, como el *machine learning*. Estas herramientas buscan mejorar la precisión de los pronósticos macroeconómicos y fortalecer el conjunto de metodologías estadísticas utilizadas para proyectar variables económicas clave, contribuyendo así a la modernización continua del marco analítico de la institución.

Por otra parte, se ha continuado con el desarrollo de un modelo de Stress Test Dinámico que permite cuantificar el impacto de distintos shocks y analiza el mecanismo de transmisión en el balance de bancos y compañías financieras. Al respecto, este modelo incluye la estimación de modelos satélites de crédito y de fondeo que consideran las sendas proyectadas de un escenario macroeconómico estresado. Estas sendas proyectadas se incluyen en los distintos módulos que forman parte del Modelo Bancario para analizar el impacto de shocks de riesgo de crédito, cambiario, de fondeo y de tasas de interés. El impacto se observa en el balance de los bancos a partir de variables relevantes como la solvencia, la rentabilidad, la evolución del crédito y de los depósitos.

El modelo bancario y los modelos satélites ya fueron desarrollados. En el segundo semestre del 2024, se ha continuado con las pruebas del modelo para revisar la consistencia de los resultados. Al respecto, se realizó la actualización de los datos necesarios para estimar los modelos satélites de crédito y de fondeo que luego alimentan a los módulos de riesgos del modelo bancario base. Para tal efecto, el área de Modelos Macroeconómicos estimó un escenario macro estresado para proyectar las sendas de las variables relevantes que luego fueron utilizadas por el área de Estabilidad Financiera para realizar la estimación de los modelos satélites.



Adicionalmente, el proyecto de mejoramiento del Índice de Precios del Productor (IPP) se encuentra en etapa final, con la continuidad del relevamiento de precios de nuevos informantes y productos, resultantes de la revisión realizada en la actualización de la canasta de bienes y servicios y sus respectivas ponderaciones. Por otra parte, se han logrado avances significativos en el desarrollo de la nueva plataforma informática para el cálculo de los índices de precios. En ese sentido, ya se han completado las pruebas funcionales del sistema, y se están realizando ajustes finales para concluir el módulo de prueba.

Por otro lado, culminó con éxito el desarrollo de la secuencia completa de la Cuenta de los Sectores Institucionales (CSI) del Sistema de Cuentas Nacionales, para una muestra de 3252 empresas del “Sector Financiero” para el año 2021. También se han iniciado trabajos conjuntos con apoyo de Banco Mundial para la estimación del PIB regional, previendo que los datos preliminares sean obtenidos en el primer semestre del 2025. De igual forma, concluyó el proceso de incorporación de los cambios metodológicos y las nuevas cifras de Balanza de Pagos al Sistema de Cuentas Nacionales, en el marco de la adaptación de las estadísticas de las cuentas externas al 6to Manual de Balanza de Pagos (MBP6).

Con respecto a los indicadores de corto plazo, la actualización del directorio de empresas se encuentra en su etapa final de evaluación para la publicación oficial, con lo cual se duplicará el número de personas físicas y jurídicas para la elaboración de los indicadores de corto plazo como el IMAEP, ECN y las CNT, pasando de un directorio de 15.000 a 30.000 aproximadamente, mejorando la cobertura y representatividad de los indicadores.

Así también, con respecto a la encuesta de Expectativas de Variables Económicas (EVE), desde el mes de agosto 2023, se encuentra en funcionamiento permanente el relevamiento de informaciones a través de la plataforma Survey Monkey además de la incorporación de nuevos agentes económicos.

Con relación al desarrollo e implementación de la Metodología de Hojas de Balance (BSA, por sus siglas en inglés para las Cuentas Monetarias), se culminó el procesamiento, obtención y carga de datos en la Matriz de Hoja de Balance, se realizaron ejercicios de consistencia de los resultados con los diferentes bloques que componen la matriz de Hoja de Balance. Estos resultados fueron presentados al equipo técnico y actualmente está en proceso de aprobación para su remisión al Fondo Monetario Internacional y su uso para fines de análisis de Política Monetaria.

En cuanto a los trabajos de desarrollo e implementación del nuevo Sistema de Importaciones y Exportaciones del Comercio Exterior, para el procesamiento de datos de comercio exterior, estos ya se encuentran concluidos, como así también la implementación del servicio web de intercambio de información Estadística DNIT/BCP, lo que permite la obtención del dato con un día de rezago.

El nuevo sistema permite disponer además del Régimen General del comercio exterior, los referidos al Régimen de Compras por internet, como así también, insume los datos de los Certificados de origen, emitidos por la Ventanilla Única de Exportaciones del MIC, para la obtención del destino final de nuestras exportaciones.

En cuanto al (OE) N° 2 Promover la solvencia e integridad del sistema financiero, las gestiones realizadas

Todas las actividades y subactividades previstas en el Plan Estratégico Institucional correspondientes a la Superintendencia de Bancos, para el segundo semestre del 2024, se han desarrollado con un alto grado de avance en cuanto a cumplimiento y efectividad, de acuerdo con lo programado.

Firmado digitalmente
por ANTONIO JUAN
PABLO ZORZ CARRÓN
Fecha: 2025.02.11
11:33:26 -03'00'

OMAR ROBERTO
RODRIGUEZ
GIMENEZ

Firmado digitalmente
por OMAR ROBERTO
RODRIGUEZ GIMENEZ



El Planeamiento de la Supervisión Financiera se compone de dos líneas estratégicas principales que incentivan el desarrollo de un sistema financiero innovador y confiable. En ese sentido, la primera guarda relación con la convergencia hacia las mejores prácticas de supervisión y la segunda, con la regulación, que incluye el estudio y análisis de la legislación comparada, en observancia de los estándares internacionales validados y aplicados en otras latitudes.

Con relación a la convergencia a las mejores prácticas de supervisión, las actividades programadas para este semestre se refirieron a la implementación de herramientas tecnológicas y colaborativas de gestión de supervisión, materializadas en la adquisición de un software de auditoría, lo cual se ha concretado a finales del semestre. En ese orden, dicha herramienta permitirá una supervisión transversal en forma más consolidada, pues la misma será utilizada, además, por la Superintendencia de Seguros y la Auditoría Interna del Banco, permitiendo una mayor información de calidad en las auditorías, reduciendo el tiempo del proceso de estas, añadiendo seguridad al mismo, con la ventaja adicional de estar alineada a prácticas y convenciones internacionales.

Por otra parte, se ha dado continuidad al desarrollo de la Matriz Integral de Riesgos, la cual actúa como una herramienta gráfica y preventiva, que consolidará el análisis de todos los riesgos, permitiendo la asignación de una categoría de riesgo global a cada entidad financiera, lo que servirá para la programación y ejecución de las supervisiones tanto off site como las de campo.

Por último, en lo concerniente a la modernización, adecuación continua y estandarización a las mejores prácticas a nivel regional e internacional, continúa el estudio y actualización de las guías metodológicas de todos los riesgos gestionados por las entidades financieras, así como la revisión y fortalecimiento de la metodología de la Supervisión Basada en Riesgo con el objetivo de evaluar pertinentemente los riesgos y anticipar amenazas y tomar acciones preventivas. En este orden, se ha solicitado la asistencia de una consultoría internacional por parte del Banco Mundial, que elaborará una herramienta de supervisión de riesgos ambientales y sociales, la que permitirá la evaluación cuantitativa y cualitativa midiendo la sensibilidad de la cartera de las entidades financieras a estos riesgos.

En lo que respecta a la segunda línea estratégica, que refiere a la convergencia a las mejores prácticas de regulación, de acuerdo con lo planificado, se ha dado continuidad al estudio y elaboración de la normativa de prestación de servicios tercerizados de las entidades supervisadas y descentralización de procesos informáticos.

En ese orden de temas, también se ha dado prosecución al proyecto relacionado al análisis y evaluación de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta actividad incluye, el desarrollo de una normativa que separa la contabilidad tradicional actual de instituciones financieras, en los libros de trading (negociación) de libros del banking (inversión), en miras a una armonización y estandarización internacional, a un acompañamiento del valor contable con la fluctuación de las variables de mercado, a acrecentar la globalización y apertura económica, a la disminución de asimetrías de información en los flujos financieros internacionales, además de ofrecer más información a inversores con el fin último de desarrollar y profundizar más las negociaciones en el mercado. En ese sentido, en consonancia con este proyecto, estamos valorando la posibilidad de formalizar un acuerdo de asistencia técnica con el BID, para iniciar formalmente el proceso de análisis de brechas y elaboración de hoja de ruta.

En lo atinente a la ampliación continua de las prestaciones de la Central de Información, lo cual implica la actualización a las nuevas tendencias de analítica de datos, se han iniciado los desarrollos para la puesta en producción en el sitio web del Banco Central de una herramienta que permitirá la extracción de variables



económico-financieras. Esto admitirá a los usuarios, investigadores, académicos y analistas de riesgos del sistema financiero en general, interactuar con los datos de manera ágil y en tiempo real, desembocando en una mejor visualización, interpretación y comunicación de información relevante. Así también, se desarrolla en forma continua la adaptación de la reportería, para la supervisión de campo, así como para las distintas áreas de interés del Banco.

Por su parte, la Superintendencia de Seguros (SIS), en su rol de autoridad de control ha llevado a cabo inspecciones generales y puntuales abarcando aspectos financieros, contables, de reaseguros, auxiliares de seguros, riesgos tecnológicos y prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Todo ello como herramientas que buscan garantizar la solvencia e integridad del sistema financiero y promover la transparencia y confianza del público en el mercado de seguros.

En términos de prevención del lavado de activos, la SIS participa del equipo nacional para la evaluación del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) y ha implementado un Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo basado en una Supervisión Basada en Riesgos. Además, se aplican normativas relacionadas con los registros de accionistas y directores a los actores del mercado de seguros, como ser aseguradoras, intermediarios del seguro, del reaseguro, y liquidadores de siniestros.

En el ámbito tecnológico se ha implementado un nuevo módulo contable al que se remiten los datos de las aseguradoras a través de una red privada virtual (VPN). Asimismo, se encuentra en proceso de definición de funcionalidades para la adecuación de una nueva central de información, con el objetivo de contar con datos necesarios para el análisis de ratios y escenarios de manera remota sobre los riesgos administrados por las aseguradoras. También se encuentra en proceso de ajustes y pruebas de calibración el Sistema Informático para el Registro de Accionistas.

Para facilidad de los intermediarios del seguro y liquidadores de siniestros, se cuenta con una plataforma en línea para las inscripciones y renovaciones de los registros de los auxiliares del seguro (agentes, corredores de seguros y liquidadores de siniestros).

También, la SIS ha iniciado el proceso de construcción de plataformas en línea para la automatización y registro de: planes de seguros, de actuarios, de reaseguradoras del exterior, de corredores de reaseguros e incluso auditores externos. Estas mejoras tecnológicas buscan fortalecer la capacidad de supervisión y análisis de la SIS, y aminorar horas/hombres de sus funcionarios en tareas administrativas, para un mejor aprovechamiento de sus recursos humanos.

En lo referente a Alertas Tempranas, Prueba de Stress Test y Matriz de Riesgos, la SIS cuenta con guías para aplicación de pruebas de estrés al mercado asegurador para la implementación oportuna de medidas preventivas y correctivas, con el fin de evaluar la solvencia y capacidad de las aseguradoras para hacer frente a situaciones estresantes o escenarios adversos. Estas pruebas incluyen la simulación de diferentes escenarios económicos, caídas de mercados de inversión y aumento significativo de la siniestralidad, entre otros riesgos. Algunas métricas utilizadas en estas pruebas son el capital disponible, el índice de solvencia, el ratio de liquidez, la siniestralidad y la capacidad de generar ingresos por parte de las aseguradoras. Son herramientas requeridas por organismos reguladores para garantizar la estabilidad del mercado de seguros y fomentar la adopción de prácticas sólidas de gestión de riesgos.

Los resultados de la aplicación de las pruebas de estrés a las aseguradoras son presentados por la SIS al Comité de Estabilidad del Sistema Financiero (CESIF), con una periodicidad bimensual. Asimismo, esta metodología de pruebas de estrés es utilizada para el proyecto de desarrollo de la matriz de riesgo del mercado asegurador, a fin de identificar los niveles de riesgos para ciertos indicadores, como por ejemplo el riesgo de suscripción.

Por otro lado, en cuanto a la construcción de la Matriz de Riesgos para uso de la Superintendencia de Seguros, fueron desarrolladas capacitaciones modulares en la materia, para avanzar por etapas en la construcción de una Matriz de Riesgos Integral, como componentes para la Supervisión Basada en Riesgos.

Firmado digitalmente
por ANTONIO JUAN
PABLO ZORZ CARRÓN
Fecha: 2025.02.11
11:34:00 -03'00'

OMAR ROBERTO
RODRIGUEZ
GIMENEZ

Firmado digitalmente
por OMAR ROBERTO
RODRIGUEZ GIMENEZ



La SIS está trabajando en el diseño metodológico para determinar una primera evaluación del nivel de exposición al riesgo inherente de cada entidad. La construcción de matriz de riesgos que comprenda a todas las aseguradoras del mercado nacional permitirá a la SIS ejercer una supervisión más efectiva y proactiva.

Con relación con la implementación de los Principios Básicos de Seguros (PBS) y la Supervisión Basada en Riesgos, la SIS ha contratado consultores internacionales para el análisis de notas técnicas, capacitación actuarial y revisión de normativas. Además de contar con jornadas de capacitación en la materia con expertos del Toronto Center de Canadá, cuyo programa exponía dos objetivos principales:

1. Llevar a cabo una evaluación de las necesidades y la capacidad para la implementación de un marco de supervisión basada en riesgos.
2. Impartir un programa de capacitación introductorio en Supervisión Basada en Riesgos (RBS) para los equipos supervisores de la Superintendencia de Seguros (SIS).

Estas acciones buscan mejorar la calidad de la supervisión y promover prácticas de gestión de riesgos sólidas en las compañías de seguros.

En relación con la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, la SIS conforma el equipo de trabajo de supervisión junto con la Superintendencia de Bancos, coadyuvando con el análisis de la situación actuarial de esa institución.

En cuanto a gobierno corporativo, en virtud de la Resolución 16 Acta 4 de fecha 20 de enero de 2022, emitida por el Directorio de BCP; ha emitido resoluciones y establecido guías y cronogramas de adecuación en cumplimiento de los estándares mínimos para un buen gobierno corporativo en el sector asegurador. Con el propósito de velar por la proporcionalidad de la aplicación de la norma se han determinado niveles que garanticen mínimamente una clasificación de las entidades supervisadas para el cumplimiento en función a su naturaleza, tamaño y complejidad. Actualmente la Superintendencia de Seguros se encuentra en proceso de construcción de las guías de supervisión de Gobierno Corporativo.

Se han establecido normativas y guías para promover un buen gobierno corporativo en el sector asegurador, adaptadas a la naturaleza y complejidad de las entidades supervisadas.

Finalmente, se menciona que se ha elevado a consideración de las autoridades del Directorio del Banco Central de Paraguay el Proyecto de Ley para el Sector Asegurador. Dicho proyecto de ley busca desarrollar y transparentar la actividad aseguradora, protegiendo los derechos de los usuarios. Sus objetivos incluyen regular y supervisar la actividad aseguradora y reaseguradora, así como las operaciones relacionadas. También establece condiciones para el acceso, gobierno corporativo, gestión de riesgos, solvencia, fusiones y liquidaciones. Define responsabilidades del Banco Central del Paraguay y la Superintendencia de Seguros.

En cuanto al OE3 Proveer y promover un Sistema de Pagos seguro y eficiente, las gestiones desarrolladas durante el período que se informa fueron:

Seguimiento y monitoreo del performance de las funcionalidades del SPI

- **Monitoreo continuo:** El BCP viene realizando un monitoreo continuo de la evolución de las operaciones de las funcionalidades del Sistema de Pagos Instantáneos (SPI). Este monitoreo permite evaluar el desempeño y la eficiencia de las nuevas funcionalidades, asegurando que cumplan con los objetivos establecidos y proporcionando datos para futuras mejoras.



Reglamentación de la estandarización de código QR

En julio, se emitió el reglamento para la implementación del QR estándar para pagos, marcando un hito en la modernización del sistema de pagos. Este estándar facilitará la interoperabilidad entre diferentes actores del ecosistema financiero, garantizando mayor simplicidad y accesibilidad para los usuarios. El plazo de adecuación para cumplir con este reglamento está fijado hasta junio de 2025.

Alias para subparticipantes: Cooperativas y EMPEs

Se han desarrollado soluciones que permitirán a los subparticipantes, como cooperativas y Entidades de Medios de Pago Electrónico (EMPEs), utilizar la funcionalidad de alias en el sistema de pagos. Este avance simplificará las transacciones electrónicas al ofrecer identificadores únicos para cuentas de usuario, mejorando la experiencia de los clientes y fortaleciendo la inclusión financiera.

Reglamento para la extensión de participantes como PISP a Fintechs

El BCP está en la etapa final de una reglamentación que permitirá la incorporación de las Fintech como Proveedores de Servicios de Inicio de Pago (PISP). Este marco normativo establecerá los requisitos necesarios para que estas empresas puedan ofrecer servicios innovadores, fomentando la competitividad y modernización del ecosistema de pagos en Paraguay.

Actualización del reglamento de tarjetas

Se está trabajando en la actualización del reglamento de tarjetas, que incluirá disposiciones específicas para la autorización de Operadores de Medios de Pago (OMP) por parte del BCP. Este cambio busca mejorar la seguridad y eficiencia en el uso de tarjetas, alineándose con las necesidades actuales del mercado.

Proyecto de Ley de Sistema Nacional de Pagos

El borrador del Proyecto de Ley de Sistema Nacional de Pagos ha sido concluido y será próximamente socializado con las partes interesadas. Este proyecto tiene como objetivo mejorar la interoperabilidad, transparencia, inclusión financiera y competitividad, creando un marco normativo que respalde un sistema de pagos más eficiente y accesible.

Implementación del QR Hub para pagos con QR del SIPAP

Se completó la confección del pliego de bases y condiciones para el desarrollo del QR Hub del SIPAP, y actualmente se trabaja en la coordinación de un segundo llamado a licitación vía Ad Referendum. Este proyecto permitirá la integración de pagos mediante QR a través del SIPAP, con un plazo estimado para su implementación en producción fijado para junio de 2025.

Proyecto CDA-d

El Proyecto de Desmaterialización de los Certificados de Depósitos de Ahorro (CDA-d) ha sido adjudicado a la empresa Montran Corporation según Resolución N° 1, Acta N° 41 de fecha 05/09/2024 del BCP “MONTRAN CORPORATION – ADJUDICACIÓN”; ya se procedió a la firma del contrato y el proyecto se encuentra en fase de implementación, cuyo plazo máximo es de 24 meses.



La desmaterialización de los CDA proporcionará una mayor eficiencia en los procesos operativos y reducirá los riesgos inherentes durante la emisión, manejo, entrega, tenencia, venta y transferencia de estos títulos. Además, facilitará la trazabilidad de estos instrumentos para organismos de control como la Superintendencia de Bancos (SIB), la Superintendencia de Valores (SIV) y el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD), entre otros beneficios.

Estas acciones reafirman el compromiso del Banco Central del Paraguay con la construcción de un sistema de pagos sólido, innovador e inclusivo, en línea con los estándares internacionales y las necesidades de los usuarios locales.

En cuanto al OE4 Fomentar la inclusión y la sostenibilidad financiera de las personas las gestiones realizadas fueron:

El Banco Central del Paraguay, por medio de la Superintendencia de Bancos, ha venido trabajando en la constante actualización de informaciones que aseguren la disponibilidad de los datos e informes relacionados a la evolución de la inclusión financiera en nuestro país y promoviendo la educación financiera y atención a los consumidores de servicios financieros a través de las actividades de capacitaciones y tratamiento de casos presentados en la oficina de atención disponible a tal efecto. En ese contexto este informe pretende presentar un resumen de las gestiones relevantes realizadas por la Intendencia de Inclusión Financiera y Finanzas Sostenibles de la Superintendencia de Bancos durante el segundo semestre del año 2024.

Programas y Talleres de Inclusión Financiera:

Taller Regional sobre Políticas de Educación Financiera para Mujeres y Jóvenes (BCP-AFI): este taller ha sido organizado por el Banco Central del Paraguay en conjunto con la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI). El objetivo principal de la capacitación ha sido que los participantes identifiquen los requisitos clave para diseñar iniciativas dirigidas a mejorar la alfabetización y las capacidades financiera de mujeres y jóvenes. Se contó con la participación de representantes de países miembros de la región, así como del director general de AFI Sr. Alfred Hanning.

Las jornadas se enfocaron en las barreras que enfrenten las mujeres y los jóvenes, el mecanismo de coordinación de una estrategia nacional de educación financiera y los canales de entrega, el rol de los reguladores y herramientas digitales, y el monitoreo, evaluación y planificación de acciones. Asimismo, la IIFFS organizó una visita de campo a la ciudad de Areguá, donde conocieron el trabajo de mujeres emprendedoras artesanas locales, quienes han incorporado los pagos digitales y otros servicios financieros.

Programa Piloto "Economía Digital": el citado programa que tiene por objetivo fomentar la adopción de sistemas de pagos electrónicos en las MIPYMES se viene desarrollando satisfactoriamente en el presente periodo. A través de este, se ha propiciado que bancos y financieras participen de manera voluntaria y que estos puedan patrocinar a un mínimo de ocho MIPYMES. Los planes de trabajo implementados incluyeron formación, diagnósticos iniciales y estrategias personalizadas para la transición hacia pagos electrónicos. Como parte del proceso de seguimiento, la IIFFS realizó entrevistas individuales con cada participante, brindando espacios para la presentación de informes preliminares, y acompañó visitas de campo para observar la implementación práctica del programa. El programa establece un sistema de reconocimientos tanto para las MIPYMES participantes como para las entidades financieras que demostraron desempeños sobresalientes, siendo esta una iniciativa que ha permitido reforzar el compromiso del BCP con la innovación financiera y el desarrollo económico del país.

Firmado digitalmente por
ANTONIO JUAN
PABLO ZORZ
CARRON.
Fecha: 2025.02.11
11:34:52 -03'00'

OMAR
ROBERTO
RODRIGUEZ
GIMENEZ
Firmado digitalmente por
OMAR ROBERTO
RODRIGUEZ
GIMENEZ



Actividades de capacitación:

En materia de educación financiera, el BCP ha desarrollado actividades continuas durante el segundo semestre:

- Charla sobre "Inversión y Financiamiento en el Mercado de Valores": en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Nacional de Pilar (UNP), actividad que buscó extender la educación financiera a instituciones educativas del interior del país.
- Charla conjunta con SEPRELAD: dirigida a jueces sobre conceptos generales de instrumentos financieros y las medidas cautelares y comiso de dichos instrumentos.
- Charla "Herramientas básicas de educación financiera": facilitadores de la IIFFS dictaron charlas de educación financiera solicitadas por asociaciones de docentes universitarios.
- Publicaciones de materiales educativos a través de redes sociales: se desarrollaron campañas de concientización sobre la importancia del conocimiento financiero con motivo de eventos especiales como el "Día Mundial del Ahorro", celebrado el 31 de octubre y publicaciones de materiales educativos en distintos periodos.

Publicaciones de Datos:

Durante el segundo semestre se prosiguieron con las publicaciones de datos que son remitidos por las instituciones reguladas por el BCP donde se realiza la compilación de estos datos en formato de series a efectos de facilitar el análisis de los usuarios, con una frecuencia mensual. Adicionalmente se vienen desarrollando iniciativas que promuevan mejoras en el nivel de detalle y alcance de los datos a ser publicados, con el objetivo de brindar accesibilidad y transparencia en la información disponibilizada interna y externamente. A continuación, se detallan las principales publicaciones:

De periodicidad mensual:

- Indicadores de acceso y uso de servicios financieros:

Este conjunto de indicadores evalúa el acceso a los servicios financieros desde la perspectiva de la oferta. Su propósito es analizar cómo los diferentes canales de acceso, como cajeros automáticos (ATM), corresponsales no bancarios, dependencias y tausers, facilitan la llegada de servicios financieros a la población en general. Asimismo, incluye información sobre cuentas de depósito y préstamos ofrecidos por las entidades financieras reguladas. Adicionalmente, se consideran datos sobre las Entidades de Medios de Pago Electrónicos (EMPES), abarcando la cantidad de cuentas de billeteras electrónicas y los montos promedio de las transacciones realizadas a través de estas.

- Estadísticas desagregadas por género:

Este conjunto de indicadores analiza el acceso a los servicios financieros considerando la desagregación de datos por género. Incluye información sobre la cantidad de cuentas de depósito (depósitos a la vista, cuentas básicas, cuentas corrientes, ahorro programado y certificados de depósito a término - CDA) clasificadas según el género de la titularidad. Asimismo, se publican datos sobre los préstamos otorgados para principales actividades económicas, también desglosados por género.

Firmado digitalmente por
ANTONIO JUAN
PABLO ZORZ
CARRON
Fecha: 2025.02.11
11:35:08 -03'00'

OMAR
ROBERTO
RODRIGUEZ
GIMENEZ
Firmado digitalmente por
OMAR ROBERTO
RODRIGUEZ
GIMENEZ



De periodicidad trimestral:

- **Boletines de Inclusión Financiera:** análisis detallado sobre temas relevantes relacionados con el acceso y uso de servicios financieros, políticas públicas enfocadas en disminuir las disparidades en la inclusión financiera, estadísticas clave para una mejor comprensión de la profundización financiera, así como noticias de actualidad en el ámbito. Adicionalmente se publican análisis detallado sobre temas relevantes relacionados con el acceso y uso de servicios financieros, políticas públicas enfocadas en disminuir las disparidades en la inclusión financiera, estadísticas clave para una mejor comprensión de la profundización financiera.
- **Estadística de reclamos y consultas:** se publican los datos estadísticos de reclamos y consultas cuyo detalle es remitido por las entidades financieras y compiladas por el BCP.

Marco Regulatorio:

“Reglamento de la Cuenta Básica MIPYMES”: al final del tercer trimestre de 2024 el BCP emitió la Resolución N°3, Acta N°44, esta resolución es el resultado de un trabajo interinstitucional junto al Viceministerio de Mipymes, la Seprelad, Banco Nacional de Fomento, y el BCP. La IIFFS formó parte de la mesa de trabajo conformada, siendo el principal objetivo generar el marco regulatorio que facilite el acceso a los servicios financieros de la micro, pequeñas y medianas empresas, en consonancia con las políticas públicas de promoción y formalización para la competitividad y desarrollo de este sector.

Atención al Consumidor Financiero:

La oficina ha demostrado un enfoque efectivo y orientado al usuario al gestionar 380 casos de atención al consumidor mediante tres canales: correo electrónico, llamadas telefónicas y atención presencial. Entre estos, se resolvieron con éxito 217 consultas, 148 reclamos y 13 denuncias relacionadas con fraudes en entidades reguladas. Es especialmente destacable que el 85% de los casos fueron resueltos favorablemente para el consumidor, reflejando un firme compromiso con la protección de sus derechos. Solo un 5% de los casos tuvieron resultados no favorables, lo que resalta la solidez y eficacia del servicio brindado. El 10% restante de los casos se encuentran aún como pendientes. Además, como parte de su enfoque integral, la oficina ofrece un valioso servicio de consulta de calificación de riesgo en entidades financieras, reforzando así su compromiso con la transparencia y la información oportuna para los consumidores.


Firmado digitalmente por
ANTONIO JUAN
PABLO ZORZ
CARRON
Fecha: 2025.02.11
11:35:26 -03'00'

OMAR
ROBERTO
RODRIGUEZ
GIMENEZ

Firmado digitalmente por
OMAR ROBERTO
RODRIGUEZ
GIMENEZ



II DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

El Banco Central del Paraguay (BCP) elaboró su Plan Estratégico Institucional (PEI) para el quinquenio 2025-2029, el cual tiene como propósito permitirle a la Institución desempeñar su misión con excelencia y materializar su visión. Dicho plan expone las prioridades institucionales basadas en los lineamientos establecidos por el Directorio, los cuales se encuentran acordes al marco legal vigente y al Plan Nacional de Desarrollo (PND). El PEI BCP busca ser una herramienta de gestión que permita orientar los recursos y esfuerzos del Banco al logro de sus objetivos estratégicos con mayor eficiencia.

La duración del plan estratégico se mantiene en un horizonte de 5 años y se circunscribe a lo estratégico y misional, con proyectos vinculados a objetivos bajo las perspectivas de valor público, procesos, capacidades y sustento, los cuales contienen propuestas de valor con un enfoque innovador para atender las condiciones y necesidades de los ciudadanos, del entorno, de otras entidades sobre las que se debe incidir y de la gobernanza del Banco, sin interferir con el cumplimiento de las responsabilidades operativas cotidianas.

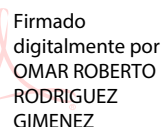
De esta manera se han definido las declaraciones estratégicas institucionales para el período 2025-2029, las cuales aspiran a una institución con los máximos estándares de excelencia y efectividad operativa. En ese sentido, cabe destacar que el Banco cuenta con un equipo humano sólido y competente para asumir con compromiso los desafíos trazados, cumplir el mandato institucional y su rol público como Banca Central.

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2023

El Plan Estratégico Institucional para el periodo 2020-2024, en el marco de la modernización de su sistema administrativo basado en la automatización de los procesos, ha propuesto proyectos orientados a desarrollar actividades orientadas a su rol de banca central, así como, a la mejora de su gestión interna. A continuación, los logros alcanzados al cierre del pasado año, coincidente con el cierre del PEI 2020-2024:

 Firmado digitalmente por
ANTONIO JUAN
PABLO ZORZ
CARRON
Fecha: 2025.02.11
11:35:43 -03'00'

OMAR
ROBERTO
RODRIGUEZ
GIMENEZ

 Firmado digitalmente por
OMAR ROBERTO
RODRIGUEZ
GIMENEZ



PEI BCP 2020 – 2024

Nivel de Ejecución al 6to. Bimestre 2024

OE de Valor Público



PEI BCP 2020 – 2024

Nivel de Ejecución al 6to. Bimestre 2024

OE de Gobierno Corporativo



Se puede destacar la finalización de la implementación de varios proyectos emblemáticos relacionados con los servicios brindados a la ciudadanía, a través de los Proyectos de Valor Público, así como, otros de gestión interna, bajo la perspectiva de Gobierno Corporativo, los cuales se detallan a continuación:

Objetivos Estratégicos de Valor Público	Objetivos Estratégicos de Gobierno Corporativo
OE3: Proveer y promover un sistema de pagos seguro y eficiente	OE11: Consolidar la eficiencia y sustentabilidad de procesos institucionales, actualizando y automatizando los mismos, basados en las mejores prácticas
Proyecto Estratégico N° 8: Transferencias instantáneas (24/7)	Proyecto Estratégico N° 16: Implementación de un Sistema Integrado de Gestión (GRP)
Proyecto Estratégico N° 9: Interconexión con la BVPASA (NETIVA)	Proyecto Estratégico N° 17: Adopción de normas contables acordes a estándares internacionales (NIIF)
	Proyecto Estratégico N° 18: Fortalecimiento patrimonial y de los sistemas de gestión contable y presupuestal del Banco Central del Paraguay
	OE12: Fortalecer una gestión integral que mitigue los riesgos e incidentes de seguridad
	Proyecto Estratégico N° 20: Sistema de Gestión Integral de Riesgo

[Firma manuscrita]

Firmado digitalmente
por ANTONIO JUAN
PABLO ZORZ
CARRON
Fecha: 2025.02.11
11:36:00 -03'00'

OMAR
ROBERTO
RODRIGUEZ
GIMENEZ

Firmado
digitalmente por
OMAR ROBERTO
RODRIGUEZ
GIMENEZ



ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Nivel: 21 BANCA CENTRAL DEL ESTADO
Entidad: 1 BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Clase Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proy./Act.: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO.

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024						
		Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO.	ADM	0	0	0,00	514.887.421.459	395.289.953.921	76,77
Total Proyecto/Actividad						514.887.421.459	395.289.953.921	76,77

Clase Prog.: 3 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS
Programa: 1 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS|
Proy./Act.: 1 PAGO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2024						
		Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	PAGO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	ADM	0	0	0,00	251.815.893	246.094.324	97,73
Total Proyecto/Actividad						251.815.893	246.094.324	97,73
Total Entidad						515.139.237.352	395.536.048.245	76,78

 Firmado digitalmente por ANTONIO JUAN PABLO ZORZ CARRON
Fecha: 2025.02.11 11:36:25 -03'00'

OMAR ROBERTO RODRIGUEZ EZ GIMENEZ Firmado digitalmente por OMAR ROBERTO RODRIGUEZ GIMENEZ



ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	319	405	724
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	318	401	719
Recursos Humanos Contratados ^(b)	1	4	5
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	299	352	651
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	29	57	86
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	2	9	11

(*) Instituciones de Comisionamientos: *Procuraduría General de la República; Ministerio de Economía y Finanzas; Crédito Agrícola de Habilitación (CAH); Honorable Cámara de Senadores; Municipalidad del Distrito de Villeta; Dirección Nacional de Ingresos Tributarios; Gobernación del XV Departamento de Presidente Hayes.*

Firmado digitalmente por ANTONIO JUAN PABLO ZORZ CARRON.
Fecha: 2025.02.11 11:36:43 -03'00'

OMAR ROBERTO RODRIGUEZ GIMENEZ
Firmado digitalmente por OMAR ROBERTO RODRIGUEZ GIMENEZ



ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género			
Cantidad de Funcionarios/as	En guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
4	132.723.973	132.723.973	100,0
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) en específico el PE 24 la actividad 1.5 Política de Equidad de Género el BCP ha realizado gestiones necesarias para acceder a un diagnóstico de brecha que permita generar acciones internas para apoyar la equidad de género. Se ha resuelto contratar los servicios para la obtención de una certificación a través de la metodología de evaluación de la EDGE Certified Foundation. Previa a dicha certificación es necesaria la realización de una auditoría y para dicho efecto fue contratada la agencia INTERTEK durante el cuarto trimestre del 2024.			

Cotizaciones Referenciales: Franco Suizo CHF: G/ME 8.733,98; dólar americano: G/ME 7.810,80; euro G/ME 8.188,84

(*) Monto total de la contratación destinada a la auditoría por parte de INTERTEK, USD 3.279,88 (Servicio de auditoría 2.827,00 + Certificación en equidad de género USD 452,88 equivalente a CHF 400), más impuestos y retenciones a cargo del BCP.

(*) Monto de la cuota anual para el ACCESO A INFORMES ESTADÍSTICOS – 2do. AÑO CHF.8.500.-

(*) Participación de una funcionaria en la "Academia de Género e Inclusión: Promover la igualdad de género y el trabajo decente para alcanzar la justicia social" organizado por la OIT en Lima, Perú. Viático: G 12.747.056; pasaje USD 715; inscripción EUR 1.775



Firmado digitalmente por ANTONIO JUAN PABLO ZORZ CARRON
Fecha: 2025.02.11 11:36:59 -03'00'

Firmado digitalmente por OMAR ROBERTO RODRIGUEZ GIMENEZ



Contactos:

- ✓ Nombre y Apellido: Omar Rodríguez
- ✓ Dependencia: Departamento de Finanzas
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: orodri@bcp.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 619 2267

- ✓ Nombre y Apellido: Antonio Zorz Carron
- ✓ Dependencia: Departamento de Gestión Institucional
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: azorz@bcp.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 619 2390

Firmado
digitalmente por
ANTONIO JUAN
PABLO ZORZ
CARRON
Fecha: 2025.02.11
11:37:15 -03'00'

OMAR
ROBERTO
RODRIGUEZ
Z GIMENEZ

Firmado digitalmente
por OMAR ROBERTO
RODRIGUEZ GIMENEZ